

PLAN DE MEJORAMIENTO

Institución/Área Auditada: COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Máxima Autoridad / Responsable del Área: ING. JUAN CARLOS DUARTE

Auditor Interno : Abog. Jorge Correa

Correo electrónico : jorgecorrea@conatel.gov.py

Teléfono : 021 4382111

Informe DAG/Al N° 13/2023 Auditoría de Gestión "Verificación y Control de Viáticos" - Gerencia Administrativa Financiera

N° Obs. s/ Informe	Código Hallazgo	Debilidad – Hallazgo	Recomendación	Fecha 31/08/2023	Resolución Directorio N° 2189/2022	Periodo auditado Ejercicio Fiscal 01 de enero al 31 de mayo del 2023		Tipo de auditoría: Auditoría de Gestión.
						Fecha de Inicio	Fecha de Finaliz.	
Otorgamiento de Viáticos Nacionales								
OBS 1.1	1.1	Presentación de Orden de Comisión	Acatamiento de las reglamentaciones en cuanto al tiempo de presentación de las Ordenes de Comisionamiento,		Se solicitará a la Máxima Autoridad emitir instrucción del cumplimiento de los plazos fijados en la Resolución Directorio N° 260/23. Sugiriendo sanciones en caso de incumplimiento, así como también la modificación o ampliación del Art. 5° PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE VIATICOS Y MOVILIDAD del Anexo A de la misma Resolución, de manera a exceptuar el cumplimiento a través del Presidente del Directorio la presentación de las Ordenes de Comisión para los casos de CARÁCTER URGENTE (AREAS MISIONALES) o viajes donde afectan al Presidente y Directores al momento de solicitar una Orden de Comisión.	25/9/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa
			Realizar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de la presentación y concordancia entre ambos reglamentos		Arbitrar los medios para la transcribir la Resolución Directorio N° 260/2023, con sus modificaciones en la Circular GAF de manera a concordar ambas reglamentaciones	25/9/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa
OBS 1.2.1	1.2.1.	Presentación de Informe de Comisionamiento: Plazo de Entrega	Si bien los plazos de entrega son responsabilidad de los comisionados, no es menos cierto que periódicamente se debe compilar y tener disponible la información a ser rendida en los plazos estipulados por la reglamentación, siendo responsabilidad del Jefe de Rendición de cuentas llevar el correcto archivo de la documentación, conforme el FORMATO N°92: Definición Políticas de Operación, por lo cual se deben arbitrar los medios necesarios para dar cumplimiento a estos plazos estableciendo estándares de control, los cuales pueden constituirse en sanciones adecuadas para los incumplimientos y ser incluidas en las nuevas reglamentaciones		Se procederá a reforzar los controles al momento de recepcionar los informes de Comisionamiento vinculados a las Ordenes de Comisión	25/9/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa

CP Jorge A. Ferreira
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

C.P. Henry González
Jefe Informe
Unidad de Rendición de Cuentas - G

Lic. MIGUEL EDUARDO LARROZA
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Institución/Área Auditada: COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Máxima Autoridad / Responsable del Área: ING. JUAN CARLOS DUARTE

Auditor Interno : Abog. Jorge Correa

Correo electrónico : jorgecorrea@conatel.gov.py

Teléfono : 021 4382111

Institucional:

Funcional: X

Informe DAG/IAI N° 13/2023 Auditoría de Gestión "Verificación y Control de Viáticos" - Gerencia Administrativa Financiera

N° Obs. s/ Informe	Código Hallazgo	Debilidad - Hallazgo	Fecha 31/08/2023	Recomendación	Resolución Directorio N° 2189/2022	Periodo auditado Ejercicio Fiscal 01 de enero al 31 de mayo del 2023		Tipo de auditoría: Auditoría de Gestión.	
						Fecha de Inicio	Fecha de Finaliz.		
OBS 1.2.2	1.2.2.	Presentación del Informe de Comisionamiento: Descripción del Trabajo Realizado		Si bien las descripciones de las actividades realizadas son responsabilidad de los comisionados, es importante que la Unidad de Rendición de Cuentas lleve el correcto archivo de la documentación dando cumplimiento a la Resolución de Directorio N° 260/23 Anexo C, que establece detallar las actividades realizadas, exponer los objetivos (adjuntar antecedentes en el caso que corresponda); por lo tanto se recomienda devolver o comunicar a los afectados que detallan la actividad como corresponde.		25/09/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa	Unidad de Rendición de Cuentas Henry González
OBS 1.3	1.3	Presentación de la DDJJ de Rendición de Cuentas (CGR)		Si bien los plazos de presentación son responsabilidad de los comisionados, no es menos cierto que periódicamente se debe compilar y tener disponible la información a ser rendida en los plazos estipulados por la reglamentación, siendo responsabilidad del Jefe de Rendición de cuentas llevar el correcto archivo de la documentación, conforme el FORMATO N°92: Definición Políticas de Operación y su posterior rendición a los Órganos de Control conforme a lo establecido en la Resolución CGR N° 436/23, por lo cual se deben arbitrar los medios necesarios para dar cumplimiento a estos plazos y a las reglamentaciones vigentes.		25/09/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa
	2.	Otorgamiento de Viáticos Internacionales				25/09/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa	División de Presupuesto Paola Romero
OBS 2.1	2.1	Presentación de Informe de Comisionamiento: Plazo de Entrega		A fin de dar cumplimiento a la rendición de cuentas a los Órganos de Control conforme Resolución CGR N° 436/23, "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la Rendición de Cuentas de Viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos", se sugiere arbitrar los medios necesarios para dar cumplimiento a los plazos establecidos y a las reglamentaciones vigentes		25/09/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa	División de Presupuesto Paola Romero

CP Jorge A. Ferreira
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

J.P. Henry González
Jefe Interno
Unidad de Rendición de Cuentas - G*

Lic. MIGUEL EDUARDO LARROSA
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Institución/Área Auditada: COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Máxima Autoridad / Responsable del Área: ING. JUAN CARLOS DUARTE

Auditor Interno : Abog. Jorge Correa

Correo electrónico : jorgecorrea@conatel.gov.py

Teléfono : 021 4382111

Institucional:

Funcional: X

Informe DAG/Al N° 13/2023 Auditoría de Gestión "Verificación y Control de Viáticos" - Gerencia Administrativa Financiera

N° Obs. s/ Informe	Código Hallazgo	Debilidad - Hallazgo	Recomendación	Fecha 31/08/2023	Resolución Directorio N° 2189/2022	Periodo auditado Ejercicio Fiscal 01 de enero al 31 de mayo del 2023		Tipo de auditoría: Auditoría de Gestión.
						Fecha de Inicio	Fecha de Finaliz.	
OBS 3	3.	Marcacion de Trabajo en Horario Extraordinario en fecha de Comisionamiento	Se recomienda adjuntar a las órdenes de pago correspondientes los comprobantes de devolución de viáticos asignados a fin de cerrar el circuito de Control Interno. Además, se sugiere trabajar en conjunto con la Gerencia de Capital Humano a los efectos de mejorar los procedimientos de comunicación de comisionamiento fortaleciendo las medidas de control y evitar remuneraciones que no corresponden.	25/9/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa	Unidad de Rendición de Cuentas Henry González	
C.1.1	4.	Políticas de Administración de Riesgos	Continuar con los trabajos de actualización y modificación de la matriz de Políticas de Administración de Riesgos. "Definición Políticas Administrativas de Riesgos".	25/9/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa	Unidad de Rendición de Cuentas Henry González	
			Continuar con los trabajos de actualización y modificación de los procedimientos y se recomienda potenciar los controles vigentes a fin de cumplir lo establecido en el formato 91 - Políticas de Administración de Riesgos en cuanto a mantener el archivo de rendición actualizado y listo para la entrega e informatizar un sistema de recordatorio que permitan realizar una correcta rendición de cuentas con el propósito de disminuir el impacto negativo y por consiguiente, cumplir en el tiempo y plazo establecido según las reglamentaciones de la Res. CGR N° 436/2023 "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la Rendición de Cuentas de Viáticos, su modelo e instructivos, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos".	25/9/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa	Unidad de Rendición de Cuentas Henry González	
			Se fortalecerá los controles para el registro y control de la Rendición de Cuentas de Viáticos para obtener la información en forma oportuna al momento de ser consultado el Archivo	25/9/2023	31/12/2023	Gerencia Administrativa Financiera. Eduardo Larrosa	Unidad de Rendición de Cuentas Henry González	

Elaborado por:

Firma:

CP Jorge A. Ferreira
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg.

JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

Firma:

M. Henry González
Jefe Interno
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Verificado por:

MICHAEL EDUARDO LARROSA
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

Fecha:

Fecha: